



ACTA ASAMBLEA DIRECTORIO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

COLEGIO UNIVERSITARIO EL SALVADOR

Santiago, 22 de mayo de 2017

TEMAS

1. Reflexión: A cargo de Don Pablo Labarca, Vice-Presidente del CPP Referidas a la espiritualidad pasionista, que nuestro único objetivo sea ver niños felices comprometidos con su colegio, con pertenencia y sentido de identidad. Para lograr éste objetivo trabajaremos por ellos y por las familias pertenecientes al CUS con apoyo permanente a ésta causa.
2. Toma la palabra Miss Esperanza: Se refiere a la espiritualidad pasionista, valórica, entrega Incondicional y trabajando siempre para nuestros niños.
Miss Esperanza, indica que asumió la dirección el año 2004 y que hay una trayectoria en su caminar, es testigo de muchos logros importantes en beneficio de toda la comunidad pasionista.
Informa que se está adquiriendo un bus con capacidad para 31 pasajeros, el que estará disponible a la comunidad, en especial para las jornadas de pastoral, salidas deportivas y salidas pedagógicas, y en ocasiones para los apoderados y comunidad en actividades del Colegio.
Ella invita a la familia CUS a mirar en forma más generosa, a conocer las instalaciones, y ser personas proactivas y con aportes constructivos. Teniendo una buena predisposición es más factible lograr resultados y cumplir con los objetivos propuestos.
3. PEMUCO: Toma la palabra Don Mauro Rojas, Presidente del CPP e informa que se ha activado la comisión Pemuco a petición de apoderados que desean continuar con el proyecto solidario para la captación de nuevos socios y recursos.

Toma la Palabra el apoderado Don Patricio Díaz junto a Don Miguel Escanilla, ambos ex integrantes de la directiva del CPP anterior, plantean la inquietud de un grupo de apoderados para ponerse al servicio del CPP a fin de organizar actividades y poder captar nuevos socios y juntar fondos para que ésta obra continúe y permanezca en el tiempo.

Pemuco es una localidad a 55 Km al sur de Chillán en donde está el Hogar Carmen Sánchez, que acoge a niños y niñas de áreas rurales cercanas a Pemuco, de entre 4 y 14 años, de lunes a viernes con el fin estudiar. Este hogar está a cargo de las Hermanas pasionistas y es una entidad que no recibe aportes gubernamentales, funciona gracias al aporte solidario que ellas



pueden conseguir y principalmente en la actualidad con el aporte de los socios y actividades que se han hecho para este fin en nuestro colegio.

Comenta que en visita al hogar se dieron cuenta que esto no puede quedar hasta aquí y que es necesario incentivar e involucrar a más apoderados en esta causa. Dejan la posibilidad a que más apoderados se incorporen, es una posibilidad que tenemos para retroalimentarnos y mostrar a nuestros hijos el compromiso con lo social ya que ellos han tenido la gracia de una realidad muy diferente.

En el hogar hay muchas necesidades que suplir, en infraestructura, además de reparaciones menores en griferías, duchas etc., además los gastos básicos mensuales. Hace un llamado a sensibilizar a los cursos para lograr el objetivo ya que todos los esfuerzos que se realicen, estamos convencidos y somos fieles testigos, valen la pena, con nuestro apoyo estos niños podrán seguir siendo parte de la familia pasionista con valores y personas de bien para la sociedad.

Finalmente indican que lo que más los conmueve es el buen resultado de esta campaña ya que el 99% de los niños del hogar, posteriormente estudian a universidades o institutos profesionales y gracias a nuestra ayuda han logrado ser profesionales y personas de bien para la Sociedad.

4. Toma la palabra Don Mauro Rojas, Presidente del CPP

Presenta la valoración del proyecto de mejoramiento de la pista atlética, construcción de área para instrucción y quincho para actividades grupales de convivencia familiar de los niños y apoderados del Colegio.

La necesidad del mejoramiento de la pista atlética corresponde a la dificultad actual para la obtención de ceniza, que es el material que conforma la actual pista atlética del colegio. E independiente del estado de la pista, ésta se utiliza cotidianamente para actividades deportivas normales o adicionales.

También se informa que es solo la valoración y que no se ha invertido ningún dinero al respecto.

Esta propuesta obedece a que en asamblea anterior se planteó la idea y se pidió que si existían otros intereses los hicieran llegar a través de correo electrónico del CPP. A la fecha de ésta asamblea no recibieron aportes o ideas para evaluación.

La asamblea considera que la definición de estos proyectos para la comunidad deben ser participativos, no considera mala la propuesta pero pide se dé un plazo para contar con la participación de apoderados, alumnos (a través del Centro alumnos), profesores y la dirección, para definir las necesidades e intereses más relevantes, de tal forma que tengan un alcance a la mayoría de las instancias involucradas, principalmente nuestros niños.



Una apoderada comenta que existe la sensación que el colegio no está invirtiendo en las ramas de deportes, que las existentes no son suficientes a lo que Miss Esperanza manifiesta que no es así ya que el Colegio ha hecho grandes inversiones en mejoramiento de las instalaciones y condiciones para el deporte.

Otro apoderado comenta su experiencia el colegio, indicando que sí está invirtiendo en deporte y que tiene tres hijos que asisten regularmente a distintas actividades deportivas y participación en competencias con otras instituciones educativas.

Otro apoderado comenta de la insuficiencia de cupos para los distintos talleres deportivos en el colegio y que en varias oportunidades sus hijos han tenido que participar en talleres que no son de su preferencia.

Apoderado indica que la dirección debiese definir líneas de acción o tendencia en torno a que se hiciera énfasis en actividades y talleres deportivos en vez de contar con muchos talleres de variada índole.

Apoderado solicita que se clarifique que obligaciones corresponden al CPP y las del colegio.

Apoderado comenta de que si tenemos un sentido de pertenencia y mirando en forma global el beneficio para nuestros hijos podríamos llegar a acuerdos con el colegio frente a determinados aportes sintiéndonos involucrados en la decisión final del proyecto, ya sea la pista atlética u otro que la asamblea apruebe.

Apoderado solicita que se informe presupuesto disponible versus propuestas.

Se manifiesta que referente a propuesta de la Directiva Centro de Padres quizás fue muy apresurada y que para poder definir un proyecto de ésta naturaleza debe haber mayor comunicación o informar el contexto del proyecto, lo importante es que tanto la Directiva como los apoderados tienen las ganas de hacer cosas en beneficio de nuestros hijos considerando que el Colegio es su segunda casa en una etapa de sus vidas y sin duda merecen lo mejor.

5. Actividades en curso

- Inicio clases de entrenamiento funcional con el profesor Enzo Hermosilla, apoderado del colegio, el 23 de mayo a las 19:30 h en el gimnasio de nuestro colegio. La actividad se prolongará hasta vacaciones de invierno y dependiendo de la asistencia se considerará su continuación hasta diciembre de 2017.
- Escuela para padres de carácter **obligatoria**, será el 14 de Junio a las 19:30 h con el



Sr. Miguel Arias Cerón. Doctor en Psicología, presidente de la Fundación Serdigital y con importante trayectoria en redes sociales. Tema:

****Riesgos y oportunidades en la era digital: COMO PREVENIR EN CIBERBULLYNG, GROOMING, SEXTING Y DEPENDENCIA****

6. Participación y decisión

Se invita a **todos los apoderados a través de sus directivas de cursos** a participar y enviar opiniones y sugerencias a través del correo electrónico del CPP, cpadres@cus.cl, en esta oportunidad puntualmente sobre el tema **“PROYECTO 2017”**.

Todas las ideas serán bienvenidas, para ello, solicitamos en cada una al menos incluir lo siguiente:

- a. Título
- b. Objetivo y alcance (la comunidad, preescolar, 1° ciclo, 2° ciclo o Enseñanza media).
- c. Descripción de la idea o iniciativa (indicar de lo general a lo particular y fundamentación)
- d. Estimación de la valoración económica inicial (no excluyente)
- e. Estimación de la valoración económica para la mantención de la iniciativa (no excluyente)
- f. Conoce de iniciativas similares en otras instituciones (si, no, donde)
- g. Conoce organizaciones que presten el servicio o desarrollen la idea (si, no, cuales)

Esperamos sus aportes para tomar en conjunto con la Dirección del Colegio una decisión final, considerando las peticiones más frecuentes y que sean en beneficio de toda la comunidad CUS.

Recibiremos sus aportes hasta el 22 de junio de 2017.

FIN DEL ACTA ASAMBLEA DIRECTORIO CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

COLEGIO UNIVERSITARIO EL SALVADOR

Santiago 22 de Mayo del 2017